

Proceso No. 2019- 569

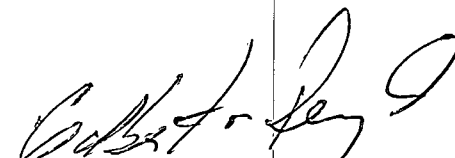
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

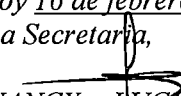
1.- Se dispone que la secretaría proceda a incluir el emplazamiento de los herederos indeterminados del causante ANSELMO JIMENEZ en la página del Registro nacional de personas emplazadas.

2.- Para efectos del decreto de las medidas solicitadas prélese caución por el valor equivalente al 20% del valor de las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 010
hoy 16 de febrero de 2022
La Secretaria,

NANCY LUCÍA MORENO
HERNÁNDEZ